

la manera siguiente: el ~~alma~~ alma puede estar en acto segundo en cuanto a su ser, y en acto primero en cuanto a las operaciones: el alma humana es esencialmente intelectual; pero esto no quiere decir que esencialmente entienda en acto, sino solo, que esencialmente pueda entender.

Con estas sencillas observaciones se resuelven las dificultades que así pueden llamarse las razones que para probar la distinción real, aduce el illmo. Sr. Goux & en su Psicología.

Luego el doct. Pacheco anduvo muy de prisa asegurando sin demostrar, la distinción esencial de todas las facultades e inclinaciones. No olvidemos, porque esto completa el cuadro, que ha dicho siguiendo a Gall, que la memoria, el entendimiento y la imaginación, no son fuerzas primari-

tivas, sino que han descendido a la categoría de modos de acción de las facultades.

Éngase igualmente presente la multiplicidad de órganos y facultades e inclinaciones que suponen los fenólogos, y de que lectán y citarán siempre muy lejos de ponerse de acuerdo los ciegos partidarios del sistema. ¿Cuál será el número de los modos de acción? ¿en ellos se encuentra el entendimiento!

Por fin dice: que las facultades etc. "deben tener por conyunción de tener su sitio en partes del cerebro distintas e independientes entre sí." Como suenan las palabras, son más que un conyunción, son una consecuencia, pero basta leer con mejor atención el principio (i) todo, para advertir la ilegitimidad de una consecuencia, porque de la distinción de las facultades, no se sigue la diversa localización de ellas en

el cerebro. Demuéstrase prime-  
ro que todas las facultades é  
inclinaciones necesitan de  
órgano: esto se niega. Demué-  
strase que todos los órganos han  
de ser distintos: puede mu-  
garse.

Sobre la distinción ó no  
distinción de las facultades,  
~~puesto~~ que no sabemos si deba  
llamarse consecuencia ó me-  
dio de demostración, de la te-  
sis en que se investiga si las  
substancias son ó no inme-  
diatamente operativas; véase  
el artículo respectivo en la  
obra del P. Palmieri que varias  
veces hemos citado. (1)

3.º "De la diferente distri-  
bución de los diferentes órganos y  
de sus diversos desarrollos resultan  
formas diferentes de cerebros." Ya lo  
creemos, si no pasa con toda ma-  
teria organizada y hay desar-  
rollos ~~que~~ <sup>que</sup> dependen de estado  
morbozo actual ó antecedente del

(1) Institutiones Philosophicae.

cerebro. La gran dificultad está  
en saber si la diversidad de  
formas depende de la diversi-  
dad de facultades; y luego, en  
la clasificación de las formas  
en orden á las mismas facul-  
tades; pero esto lo enseñará  
el principio siguiente:

6.º "Del conjunto y del des-  
arrollo de órganos determinados  
resulta una forma determinada,  
sea de todo el cerebro, sea de sus  
partes ó de sus regiones parciales."  
¿qué importa la forma del con-  
junto si en sí son absolutamente  
independientes, según lo afirmó  
en el 4.º principio? Por lo demás,  
poco hemos adelantado y sobre  
lo primero, ~~esto~~ <sup>esto</sup> sabemos que la  
forma, ya del cerebro todo, ya  
de una de sus regiones apa-  
recerá determinada.

7.º "La conformación de  
la superficie interna del cráneo,  
es determinada por la formación  
exterior del cerebro" etc. De la exac-  
titud del principio juzguen  
los fisiólogos fisiólogos.

## V. Las pruebas.

Los hechos son las pruebas del sistema frenológico, como empírico que es. Todo argumento, sea inductivo sea deductivo ha de ser rigurosamente lógico, porque si flaquea por algún lado, no tiene fuerza científica. Ha de verse la verdad con evidencia si quiera sea mediata remota, <sup>o</sup> el enlace de las proposiciones, <sup>o</sup> en las pruebas a posteriori, cuando se estudia la causa por sus efectos, y, sobre todo, cuando se pretende dar la única solución cabal del problema; y cuando se cree que dicha solución, es de tal manera avasalladora que relega al país de los sueños toda otra filosofía; no puede quedar la menor duda, la respuesta ha de ser <sup>tan</sup> satisfactoria, que no haya otra posible explicación. Pero

los hechos aducidos por el Sr. Pacheco, distan mucho de tener esa fuerza excepcional y pueden explicarse en sentido escolástico. Veámoslo.

1.º Las funciones del alma se interrumpen ó se descomponen, digámoslo así, por la lesión del cerebro; no sucede esto inmediatamente con la lesión de otras partes del cuerpo." Establezcamos ante todo, que no solo hay causa eficiente de una cosa, sino que hay también concusas y condiciones sine quibus non. La interrupción ó trastorno de las funciones del alma después de alguna lesión del cerebro, prueba dependencia inmediata ó remota que hay entre dichas funciones y el cerebro; pero ¿prueba la dependencia inmediata y de causa eficiente? es lo que toca <sup>demonstrar</sup> al Sr. Pacheco.

Éntra en la economía del ejercicio de nuestras facultades, que los sentidos externos nos pongan en comunicación

con el mundo físico: que por medio de los sentidos internos cuyos órganos están en el cerebro, se suministre materia á las facultades superiores: luego es claro que, dependiendo las facultades superiores en su ejercicio y desarrollo, de las facultades sensitivas, el trastorno de estas redundará en aquellas; y dependiendo de órganos las facultades sensitivas, es evidente que lesionado el cerebro, algún trastorno se ha de notar en las facultades. Luego esa prueba carece de solidez.

Dice además, que no se nota el trastorno "con la lesión de otras partes del ~~cerebro~~<sup>cuerpo</sup>." Respondemos, 1.º que las otras partes del cuerpo no son órganos de facultades de que inmediatamente se viva la inteligencia. 2.º Que todas las partes del cuerpo son órgano del tacto; pero con la condición de estar comunicadas con el cerebro, y así, más propiamente el cerebro es el que ejerce el oficio

de órgano. 1.º Que hay casos en que la lesión, ó ausencia violenta, ó interrupción <sup>de los nervios</sup> ~~de esta~~ de una parte del cuerpo, <sup>con el cerebro;</sup> trastorna la inteligencia, al menos con relación al sentido cuyo órgano se ha transformado, y durante el tiempo necesario, para que las demás facultades la rectifiquen con sus datos.

2.º Prueba. "El cerebro no es necesario para la vida, y como la naturaleza no hace nada sin objeto, el de esta entranza no es otro que el de las funciones del alma. La prueba es que las facultades y las inclinaciones del hombre y de los animales se multiplican y ennoblecen en razón directa de la masa cerebral con proporción á la del cuerpo, y sobre todo á la masa nerviosa."

Si el Sr. Pacheco hubiera podido vivir sin cerebro diganlo los fisiólogos. Nosotros concedimos que la naturaleza nada hace sin objeto y hacemos al cerebro el receptáculo de todas

las Aparentaciones de los sentidos externos, y el órgano ó conjunto de órganos de los sentidos internos. Esto mismo ayuda á explicar las relaciones de la masa cerebral con las facultades superiores.

3.<sup>a</sup> Prueba. "La demostración evidente de que no es el cerebro en masa el que obra y siente, sino que son distintas sus funciones y en sus distintas partes, está en que á veces está en que á veces el alma fatigada ~~de~~ <sup>del</sup> ~~alguna~~ ejercicio de una facultad, se encuentra expedida para el ejercicio de otra etc. etc. No decimos que el cerebro en masa sea el que obra, también le suponemos organizado. Lo de la fatiga producida por el ejercicio de una facultad y la expedición para el ejercicio de otra, tiene cumplida explicación con la dependencia inmediata ó mediata, sin recurrir á muchos órganos; pues el recurso

prueba demasiado, y por tanto, carece de fuerza. En efecto, se observa que hasta las funciones ó actos de la misma especie fatigan al alma y el simple cambio de una operación á otra dentro de la misma especie da el placer de la variedad que es de suyo agradable de suyo. Así pasa aún en los actos más comunes de los sentidos externos; con mucha verdad decía un poeta, N. Antonio García Gutierrez.

"El campo siempre verde me fatiga,  
El cielo siempre azul me desagrada,  
Eriti la luz del sol me pareciera  
Sin una noche del dolor amiga.

Así pasa también con otras más nobles operaciones como las del cálculo. Si fuera verdad lo que en su última prueba asegura el autor debriamos tener una facultad y un órgano independiente en el cerebro para cada color, y para el color en cada objeto; para cada sonido, para cada olor, y para cada

impresión del tacto: ergo nihil  
probat.

## VI.

## Los hechos.

Por el autor una serie de  
hechos que son los siguientes:

1.º La observación que hizo  
en un febricitante que en su de-  
lirio cantaba, y que tenía des-  
arrollado el "órgano de los tonos."

2.º De un estúpido que se-  
gún se veía más o menos desar-  
rollado su cerebro, la estupidez  
parecía respectivamente menor  
o mayor.

3.º De una mujer de vo-  
cación fabulosa y que tenía  
muy desarrollado el órgano de  
la "alimentividad."

4.º De 22 individuos de  
"meca ancha y salida," extra-  
sacados de 372 presidiarios, con  
la circunstancia de que en solo  
13 individuos atinó el observador  
indicando la causa.

5.º La conformación de

mueve cabezas de suicidas.

6.º La observación que se  
hizo en las cabezas de cuatro  
criminales.

7.º Id. de la cabeza de  
otro criminal.

8.º Id. de las cabezas de  
dos hombres de bien.

9.º Id. del cerebro de Ga-  
marque, del de Cuvier y del  
de Napoleón.

Eso es todo. Habiendo exa-  
minado los puntos capitales del  
sistema como son la definición,  
los principios y las pruebas, cre-  
mos inútil causar á nuestros  
benivolos lectores, reflexionando  
sobre cada uno de los hechos  
enumerados en este párrafo,  
que se prueban bastante <sup>á comentarlos,</sup> como  
el gracioso órgano de los tonos,  
el órgano de la alimentividad,  
y los desgraciados de "meca an-  
cha y salida."

Las observaciones hechas  
en hombres de presidio, pueden  
tener alguna exactitud, porque  
~~por lo común~~ <sup>por lo común</sup>, se trata de hombres

en quienes la mala educación, las circunstancias, el abandono formaron hábitos viciosos así se favoreció el desarrollo de la parte afectiva (pasiones) del hombre que tiene inmediata dependencia del organismo principalmente del sistema nervioso cuyo centro es el cerebro y así pueden determinarse desarrollos ó hundimientos parciales; pero no por esto ~~se deduzcan~~ <sup>deben sentarse</sup> ~~señalarse~~ como principios, proposiciones más que dudas; no se deduzcan consecuencias demasiado quivocales; no se presuman causas ilusorias; ni menos se desconozca el poder de la libertad, viéndola perdida bajo la horrible tiranía de un órgano, como el de los honores, ó el de la alimentividad.

Las observaciones hechas en los hospitales, manicorrios etc. pueden también reclamar su parte de verdad, por tratarse de estados anormales, morbosos, que quizá determinen

una manifestación en la masa encéfálica.

+ Finalmente, acerca de hombres célebres, el juicio va ya prevenido por el consorcio y fama de sus aptitudes y se corre el peligro de alucinación, hallando más lo que se desea o se quiere encontrar que lo que haya en realidad. Curioso sobremaneja sería confundir un eraneo de éstos con otros muchos eraneos de hombres vulgares, por supuesto sin previo conocimiento ni de la existencia de tal confusión y ponerlos delante de un filósofo de las islas del Sr. Paduco; quizá un vez de sabios aparecerían estúpidos, como sucedió con Laplace, según refiere el Ennio. Sr. González.)

(1) *Philosophia Elementaria*.